

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TEXTO COMPLETO DE TRABAJO DE GRADO**

Medellín, 04 de Abril de 2014

Señores

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA Y EXTENSIÓN CULTURAL

ITM

Ciudad

Estimados Señores:

Nosotros Luis Fernando Muñoz Jaramillo identificado con la cédula No 1020412372 de Bello y Jorge Eliecer Londoño Valencia identificado con la cédula No 71'781.774 de Medellín autores del trabajo de grado titulado "**SISTEMA DE PANTALLA AMPLIFICADORA DE LA ONDA LUMÍNICA (AUROR)**", presentado y aprobado en el año 2014 como requisito para optar al título de Ingeniero en Diseño Industrial, autorizamos al Departamento de Biblioteca y extensión cultural del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín para que con fines académicos, divulgue al mundo para la apropiación social del conocimiento la producción intelectual del ITM, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en la página Web, de la Biblioteca General y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio el ITM.

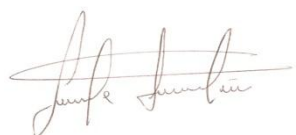
- Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CDROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, **“Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”**, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

Luis Fernando Muñoz J.

C.C. 1020412372 de Bello



C.C. 71'781.774 de Medellín